

# **FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE**

Estados Financieros por los ejercicios terminados  
al 31 de diciembre de 2024  
e informe de los Auditores Independientes

**FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2024**

**Estados Financieros**

Estado de situación financiera  
Estado de resultados integrales  
Estado de cambios en los activos netos atribuible a los partícipes  
Estado de flujos de efectivo

**Notas a los Estados Financieros**

NOTA 1.	INFORMACIÓN GENERAL
NOTA 2.	RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS
NOTA 3.	CAMBIOS CONTABLES
NOTA 4.	POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO
NOTA 5.	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
NOTA 6.	JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS
NOTA 7.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS
NOTA 8.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA
NOTA 9.	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO
NOTA 10.	CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR INTERMEDIARIOS
NOTA 11.	OTROS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR
NOTA 12.	RESCATES POR PAGAR
NOTA 13.	REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTA 14.	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS
NOTA 15.	OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS
NOTA 16.	INTERESES Y REAJUSTES
NOTA 17.	EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE
NOTA 18.	CUOTAS EN CIRCULACIÓN
NOTA 19.	DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPES
NOTA 20.	RENTABILIDAD DEL FONDO
NOTA 21.	PARTES RELACIONADAS
NOTA 22.	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN
NOTA 23.	CUSTODIA DE VALORES
NOTA 24.	EXCESOS DE INVERSIÓN
NOTA 25.	GARANTÍA CONSTITUIDA
NOTA 26.	OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA
NOTA 27.	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
NOTA 28.	SANCIONES
NOTA 29.	HECHOS RELEVANTES
NOTA 30.	HECHOS POSTERIORES

**FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
al 31 de diciembre de 2024  
(En miles de pesos – M\$)

---

<b>Activos</b>	<b>Nota</b>	<b>2024 M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente	17	8.385
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	240.751
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-
Otras cuentas por cobrar	11	-
Otros activos	15	-
<b>Total activo</b>		<b><u>249.136</u></b>
<b>Pasivos</b>		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	7.686
Rescate por pagar	12	-
Remuneraciones sociedad administradora	13	0
Otros documentos y cuentas por pagar	11	59
Otros pasivos	15	-
<b>Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b><u>7.745</u></b>
<b>Total activo neto atribuible a los partícipes</b>		<b><u><u>241.391</u></u></b>

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 de diciembre de 2024**  
(En miles de pesos – M\$)

	Nota	2024 M\$
<b>INGRESOS DE LA OPERACION</b>		
Intereses y reajustes		-
Ingresos por dividendos	19	1.576
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	8.107
Resultado en ventas de instrumentos financieros	7	(187)
Otros		-
		<u>-</u>
<b>Total ingresos netos de la operación</b>		<b><u>9.496</u></b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
Comisión de administración	21	-
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	22	(87)
		<u>(87)</u>
<b>Total gastos de operación</b>		<b><u>(87)</u></b>
Utilidad/(pérdida) de la operación antes del impuesto		9.409
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-
		<u>-</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación después de impuesto		<u>9.409</u>
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		9.409
Distribución de beneficios		(1.576)
		<u>(1.576)</u>
<b>Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b><u><u>7.833</u></u></b>

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPES  
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 de diciembre de 2024  
(En miles de pesos – M\$)

	Nota	Serie T M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 10 de septiembre de 2024		-	-
Aporte de cuotas		242.547	242.547
Rescate de cuotas		(8.989)	(8.989)
Aumento originado por transacciones de cuotas		233.558	233.558
Aumento/(disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de dividendos		9.409	9.409
Distribución de beneficios		(1.576)	(1.576)
En efectivo	19	-	-
En cuotas	19	(1.576)	(1.576)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por la operación después de distribución de beneficios		7.833	7.833
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2024</b>		<b>241.391</b>	<b>241.391</b>
<b>Valor cuota al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>18</b>	<b>1.109,0929</b>	<b>-</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos – M\$)

	Nota	2024 M\$
<b>FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>		
Compra de activos financieros	7	(294.578)
Venta/cobro de activos financieros		69.432
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos derivados		-
Liquidación de instrumentos financieros		-
Dividendos recibidos		1.576
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		-
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-
Otros ingresos de operación		-
Otros gastos de operación pagados		(27)
		<u>(223.597)</u>
<b>FLUJO NETO ORIGINADA POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>		
		<u>(223.597)</u>
<b>FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Colocación de cuotas en circulación		240.971
Rescates de cuotas en circulación		(8.989)
Otros		-
		<u>231.982</u>
<b>FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
		<u>231.982</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		8.385
<b>SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	17	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
		<u>-</u>
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	17	<u><b>8.385</b></u>

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 1. INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo Toesca Holdo Acciones Chile (en adelante “el Fondo”), es un Fondo Mutuo de inversión en instrumentos de capitalización nacional - derivados. Está regido por la ley N°20.712 de 2014 Ley de Fondos de Terceros en su reglamento, el D.S N°129 de 2014, en el reglamento interno del mismo y en la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es Apoquindo 3885, piso 22, Las Condes.

#### **Objetivo del Fondo:**

El Fondo Mutuo Toesca Holdo Acciones Chile tiene como objeto invertir en instrumentos de capitalización del mercado de valores chileno, debiendo invertir como mínimo un 90% del valor de sus activos en acciones chilenas con presencia bursátil, entendiéndose por tales aquellas que cumplan con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero mediante la Norma de Carácter General N° 327 de 2012, o la que la modifique o reemplace.

Con fecha 31 de julio de 2024, el reglamento interno del Fondo Mutuo Toesca Holdo Acciones Chile fue depositado en la Comisión para el Mercado Financiero.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Toesca S.A. Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”). Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administradora del Fondo el **28 de marzo de 2025.**

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2024, a menos que se indique lo contrario.

#### **A. Bases de preparación**

Los estados financieros del Fondo Mutuo Toesca Holdo Acciones correspondientes al ejercicio 2024 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

#### **B. Comparación de la información**

Para el presente período no existe periodo comparativo anterior, producto de que el inicio de operaciones corresponde al día 10 de septiembre de 2024, de acuerdo a lo expuesto anteriormente.

#### **C. Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera**

Estos estados financieros anuales, reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos. (Nota 6)

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estado de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en el estado de flujo de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desgajación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### **D. Período cubierto**

Los presentes estados financieros del Fondo cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024.
- Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, entre el 10 de septiembre al 31 de diciembre de 2024.

### 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### **E. Moneda funcional y de presentación**

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda nacional y en instrumentos de capitalización nacional-derivados. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los partícipes en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

#### **F. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en esas fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierres de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, aumentando o disminuyendo el rubro “resultados en venta de instrumentos financieros”.

Las diferencias de cambio sobre instrumentos financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a su valor razonable.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### G. Bases de conversión

Los activos y pasivos pactados en unidades de fomento, han sido traducidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada ejercicio informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

	31-12-2024 \$
Dólar Estadounidense	996,46
Unidad de Fomento	38.416,69

#### H. Activos y pasivos financieros

La IFRS 9 – Instrumentos financieros, reemplaza a la IAS 39 – Instrumentos financieros, para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2023 y que reúne tres aspectos de contabilidad y que son: clasificación y medición; deterioro; y contabilidad de cobertura.

##### - Clasificación y medición

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización nacional, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

##### - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificable que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultado.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### **H Activos y pasivos financieros, continuación**

##### - Pasivos financieros

Los pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la administración, cuya medición es realizada al costo amortizado.

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses son reconocidos inicialmente al valor razonable de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones que devengan intereses se valorizan al costo amortizado. La diferencia entre el monto neto recibido y valor a pagar es reconocida en el Estado Consolidado Intermedio de Resultados por Función durante el período de duración del préstamo, utilizando el método de interés efectivo.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan bajo Costos financieros.

Los préstamos y obligaciones que devengan intereses, con vencimiento dentro de los próximos doce meses, son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha del cierre de los Estados Financieros Consolidados Intermedios.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

##### - Reconocimiento inicial y baja

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### **H Activos y pasivos financieros, continuación**

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado, son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultado” son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados, se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método interés de efectivo, es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del ejercicio pertinente. El tipo de interés efectivo, es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estimó los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera los períodos por créditos futuros. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral de tipo de interés efectivo, costos de transacción, y todas las otras primas o descuentos.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

#### - Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### **H Activos y pasivos financieros, continuación**

Cuando se trata de instrumentos de capital del mercado local (acciones IPSA), la valorización se registra de acuerdo al promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de la valorización, la cual es provista por la agencia Risk América. Cuando se trata de los instrumentos de deuda nacional que componen la cartera del Fondo, la valorización también, se efectúa en forma diaria. La estimación del valor razonable de estos activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas, provistas por la agencia Risk América las cuales son utilizadas a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de precios Risk América.

#### **I. Presentación de instrumentos financieros**

Todos los instrumentos financieros derivados son reconocidos a la fecha de suscripción del contrato y revaluados posteriormente a su valor razonable a la fecha de cierre de los Estados Financieros. Las utilidades y/o pérdidas resultantes de la medición a valor razonable son registradas en el Estado de Resultados por Función como utilidades y/o pérdidas por valor razonable de instrumentos financieros a menos que el instrumento derivado califique, esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura.

Los instrumentos medidos a valor razonable a través de resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros que se han designado como tal por la Compañía. Los activos financieros son clasificados como mantenidos para negociar si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### **I Presentación de instrumentos financieros, continuación**

Los instrumentos derivados que son designados como cobertura son contabilizados como coberturas de flujos de caja.

Para calificar un instrumento financiero derivado como instrumento de cobertura para efectos contables, la Compañía documenta: (i) a la fecha de la transacción o en el momento de su designación, la relación entre el instrumento de cobertura y la partida protegida, así como los objetivos y estrategias de la administración de riesgos, (ii) la evaluación, tanto a la fecha de suscripción como en una base continua, de la efectividad del instrumento utilizado para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de caja de la partida protegida. Una cobertura se considera efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del instrumento de cobertura, con una efectividad comprendida en un rango de 80% a 125%.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como Otros activos o Pasivos financieros no corrientes si el vencimiento de la partida cubierta es superior a 12 meses y como Otros activos o Pasivos financieros corrientes si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. El efecto en resultados de estos instrumentos se puede ver en el rubro Otras ganancias (pérdidas) del Estado de Resultados por Función. La porción efectiva del cambio en el valor razonable de instrumentos derivados que son designados y califican como coberturas de flujos de caja es reconocida inicialmente en Reservas de Cobertura de Flujos de Caja en un componente separado del patrimonio. La utilidad o pérdida relacionada con la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el Estado de Resultados por Función. Los montos acumulados en patrimonio son reclasificados a resultados en el mismo período en que la respectiva exposición impacta el Estado de Resultados por Función. Cuando una cobertura de flujos de caja deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura, cualquier utilidad o pérdida acumulada que exista en patrimonio permanece en patrimonio y es reconocida cuando la transacción esperada es finalmente reconocida en el Estado de Resultados por Función. Cuando se tiene la expectativa que una transacción esperada ya no ocurra, la utilidad o pérdida acumulada que exista en patrimonio se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados por Función.

Los instrumentos derivados se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se clasifiquen como instrumentos de cobertura.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### **J. Deterioro**

Una pérdida por deterioro para los saldos por cobrar a nuestros clientes se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas a cobrar. Algunos indicadores de que una cuenta por cobrar pueda ser incobrable son las dificultades financieras, inicio de un proceso de quiebra, una reestructuración financiera y antigüedad de la morosidad de nuestros clientes.

El importe y cálculo de la estimación por pérdida por deterioro, se mide en una cantidad igual a las “Pérdidas Crediticias Esperadas”, utilizando el enfoque simplificado establecido en la IFRS 9 y para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera se realiza un análisis de riesgo de acuerdo a la experiencia histórica (tres años) sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada de acuerdo a variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación y considerando otros factores de antigüedad hasta llegar a un 100% de las deudas superiores a 180 días, y de aquellos casos que, de acuerdo a la política, se estiman pérdidas parciales por deterioro sobre análisis individuales caso a caso. Adicionalmente la Compañía mantiene seguros de crédito para cuentas por cobrar individualmente significativas. Las pérdidas por deterioro se registran en el Estado de Resultados por Función en el período que se producen.

#### **K. Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente, incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), e inversiones a corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez) utilizados para administrar su caja.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### **L. Cuotas en circulación**

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2024 mantiene en circulación 217.646,9888 cuotas de su serie T, que son clasificadas como pasivo financiero.

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

Serie T
---------

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas solo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor del patrimonio neto del Fondo, en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo, se calcula dividiendo el patrimonio neto atribuible a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación, por el número total de cuotas de la serie respectiva.

#### **M. Tributación**

Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

#### **N. Garantías**

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

#### **O. Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

#### **P. Ingresos financieros e ingresos por dividendos**

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

## FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

#### 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

##### **Q. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB)**

- i) Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Enmienda a NIIF 16 “Arrendamientos”, aclara cómo un vendedor-arrendatario mide subsecuentemente el pasivo por arrendamiento que surge de las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Enmienda a la NIC 1 “Pasivos no corrientes con covenants”. Publicada en enero de 2022, la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Enmienda a la NIC 1 “Pasivos no corrientes con covenants”. Publicada en enero de 2022, la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.

La Administración estima que la adopción de las Normas y Enmiendas antes descritas no tienen un impacto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

### 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### **Q . Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), continuación**

ii) Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Nuevas Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<p>NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Publicada en abril de 2024. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• la estructura del estado de resultados;</li><li>• revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y</li><li>• Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.</li></ul>	<p>Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027</p>
<p>NIIF 19 “Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuenta: información a revelar” con el propósito de simplificar los sistemas y procesos de presentación de informes para las subsidiarias que: (1) no tiene responsabilidad pública y, (2) cuya matriz elabora Estados Financieros Consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF, esta puede elegir adoptar los requisitos de divulgación reducidos de esta Norma permitiendo, en la subsidiaria elegible, ahorros de costos para la preparación de los Estados Financieros.</p> <p>Las subsidiarias elegibles aplicarán en primer lugar, los requerimientos de reconocimiento, medición y presentación de las NIIF existentes, luego se remitirán a lo indicado por la NIIF 19, la cual contiene información resumida de casi todas las NIIF, exceptuando NIC 33 “Ganancia por acción”, NIIF 8 “Segmentos de operación” y NIIF 17 “Contratos de Seguro”</p>	<p>Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027.</p>

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

### 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### **Q . Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), continuación**

- i) Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación:

<b>Enmiendas a NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 10, “Estados Financieros Consolidados”, y NIC 28, “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, las enmiendas establecen que las pérdidas o ganancias resultantes de la pérdida de control de una filial que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o negocio conjunto que se contabiliza usando el método de la participación, son reconocidas en las pérdidas o ganancias de la matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. . La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Enmienda a NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, las modificaciones requieren que las empresas apliquen un enfoque coherente al evaluar si una moneda se puede cambiar por otra moneda y, cuando no sea posible, al determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

### 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### **Q . Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), continuación**

- i) Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación:

<p>Enmienda NIIF 9 “Instrumentos financieros” y NIIF 7 “Instrumentos financieros”: Información a revelar” - sobre Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros la modificación tiene como propósitos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;</li><li>- aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI);</li><li>- agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y</li><li>- realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI).</li></ul>	<p>Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026.</p>
<p>Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2021. Modificaciones a NIIF 10, NIIF 9, NIIF 1, NIC 7, NIIF 7</p>	<p>Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026</p>

La Administración de la Sociedad ha evaluado la aplicación de estas nuevas Enmiendas, y no ha identificado efectos contables significativos que podrían afectar los estados financieros.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 3. CAMBIOS CONTABLES

No existen cambios contables para los presentes estados financieros del Fondo.

### 4. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Apoquindo 3885, piso 22, Las Condes y en nuestro sitio web [www.toesca.com](http://www.toesca.com).

#### 4.1 Clasificación de riesgo nacional e internacional

El Fondo sólo podrá adquirir instrumentos que cuenten con clasificación de riesgo, nacional o internacional, y estén clasificados en cualquiera de las categorías de riesgo a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

#### 4.2 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo podrá invertir en aquellos mercados en Chile que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 o de aquella que la modifique o reemplace.

#### 4.3 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Las condiciones mínimas que debe reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General (las "NCG") No. 376 de 2015 emitida por la CMF, o de aquella que la modifique o reemplace.

#### 4.4 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

PAIS	MONEDA	Porcentaje de inversión sobre el activo del fondo	
		Mínimo	Máximo
Chile	Pesos chilenos	0	100
Chile	Dólar de EEUU	0	10

El Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N° 18.046, esto es, Comité de Directores.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

#### **4.5 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones**

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es Alto y estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que invierta el Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones de su Reglamento Interno.

#### **4.6. Condiciones de diversificación de los fondos en que invierta el Fondo.**

La política de diversificación contenida en los reglamentos internos de los fondos en que invierta el Fondo deberá a ser consistente con la política de diversificación establecida en su Reglamento Interno.

El Fondo podrá invertir hasta el 10% de su activo en otros fondos, sean éstos administrados o no por la Administradora, siempre y cuando dé cumplimiento a todos los requisitos señalados en la Ley 20.712 y a los límites de inversión señalados en la NCG No. 376, o de aquella que la modifique o reemplace.

#### **4.7 Otras consideraciones**

Para efecto de poder acogerse al régimen tributario establecido en el artículo 107° de la Ley sobre Impuesto a la Renta, la Sociedad Administradora tendrá la obligación de distribuir entre los participantes la totalidad de los dividendos percibidos entre la fecha de adquisición de las cuotas y la enajenación o rescate de las mismas, provenientes de los emisores de los valores que se refiere la letra c) del número 3.1.), del referido artículo 107° de la Ley sobre Impuesto a la Renta. De igual forma, la Sociedad Administradora tendrá la obligación de distribuir entre los partícipes un monto equivalente a la totalidad de los intereses devengados por los valores a que se refiere el artículo 104° en que haya invertido el Fondo durante el ejercicio comercial respectivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 20° de la Ley sobre Impuesto a la Renta. Esta última distribución deberá llevarse a cabo en el ejercicio siguiente al año comercial en que tales intereses se devengaron, independientemente de la percepción de tales intereses por el Fondo o de la fecha en que se hayan enajenado los instrumentos de deuda correspondientes.

Los valores nacionales o extranjeros, en que invierta el Fondo, deberán estar sujetos a la fiscalización de la CMF, la Comisión de Bancos e Instituciones Financieras, o un organismo equivalente, o ser emitidos por Bancos Centrales o Estados con clasificación de deuda soberana igual o superior a la del Estado de Chile.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

### 4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

#### 4.8 Características y diversificación de las inversiones

##### 4.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

<b>Tipo de Instrumento</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
<b>Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales</b>	<b>0%</b>	<b>10%</b>
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	10%
Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0%	10%
Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas.	0%	10%
Títulos de Deuda de Securitización a que se refiere el Título XVIII de la Ley N° 18.045.	0%	10%
Otros Valores de Oferta pública que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	10%
<b>Instrumentos de Capitalización emitidos por emisores nacionales</b>	<b>90%</b>	<b>100%</b>
Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	90%	100%
Acciones de sociedades anónimas abiertas que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	10%
Opciones para suscribir acciones de pago correspondientes a sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	10%
Cuotas de participación emitidas por Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley 20.712.	0%	10%
Opciones para suscribir cuotas de Fondos de Inversión, de los regulados por la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	10%
Cuotas de Fondos Mutuos, de los regulados por la Ley 20.712.	0%	10%
Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras, representativos de acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.	0%	10%

##### 4.8.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	30% del activo del Fondo.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

#### **4.8.3 Tratamiento de excesos de inversión:**

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos precedentemente, cuando se deban a causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, estos deberán ser subsanados en el plazo que la Comisión establezca mediante norma de carácter general para proceder a la regularización de las inversiones, en todo caso, en un plazo no superior a 6 meses, contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente, y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

#### **4.9 Operaciones que realizará el Fondo**

##### **4.9.1 Contratos de derivados**

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado.

Los contratos de derivados se efectuarán tanto en mercados bursátiles como fuera de ellos. El Fondo podrá celebrar contratos de futuros y forwards, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Asimismo, podrá adquirir o lanzar contratos de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto.

Los activos sobre los cuales podrán realizarse los contratos de opciones, futuros y forwards serán: i) acciones de emisores nacionales; ii) índices accionarios; iii) índice de cuotas de fondos mutuos y/o de inversión nacionales; y iv) cuotas de fondos mutuos o de inversión nacionales; en todos los casos, dentro de los límites establecidos en las secciones anteriores.

##### **4.9.2 Venta corta y préstamo de valores**

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones, cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión. El fondo actuará tanto en calidad de prestamista como de prestatario y la política al respecto será la siguiente:

- (i) Características generales de los emisores: El Fondo podrá realizar operaciones de venta de corta y préstamos, ambos sobre: acciones de emisores nacionales, cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión, regulados por la Ley 20.712, en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

#### 4.9.2 Venta corta y préstamo de valores, continuación

- (ii) Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quien se realizarán los préstamos de valores: Los préstamos de acciones, cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión solo podrán canalizarse a través de Corredores de Bolsa nacionales propiamente autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.
- (iii) Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto: Los organismos que administrarán las garantías involucradas en operaciones de venta corta y préstamo de valores, serán Corredores de Bolsa y otras entidades autorizadas por la correspondiente autoridad reguladora chilena.
- (iv) Límites generales:
  - La sociedad administradora, por cuenta del Fondo, no podrá solicitar en préstamo, con el fin de realizar operaciones de venta corta, más del 10% de las acciones emitidas por una misma sociedad.
  - La posición corta que el Fondo mantenga respecto de acciones, cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión de un mismo emisor, no podrá ser superior al 10% del valor del activo del Fondo.
  - La posición corta que el Fondo mantenga en acciones emitidas por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial, no podrá exceder del 25% del valor de su activo.
  - La posición corta que el Fondo mantenga en cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial, no podrá exceder del 10% del valor de su activo.
- (v) Límites específicos:
  - Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 100%.
  - Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión: 10%.
  - Porcentaje máximo del activo del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%.
  - Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión: 10%.
  - Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

#### **4.9.3 Operaciones con retroventa**

El Fondo podrá efectuar operaciones de compra con retroventa, respecto de los siguientes instrumentos:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- c) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.
- d) Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de éstas.

El Fondo podrá efectuar operaciones de compra con retroventa sobre instrumentos de deuda hasta por un 10% del activo del Fondo. Dichas operaciones deberán realizarse con bancos o sociedades financieras nacionales, cuya clasificación de riesgo sea igual o mejor que A y N-2, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

El Fondo podrá efectuar operaciones de compra con retroventa sobre acciones o títulos representativos de ésta hasta por un 10% del activo del Fondo. Dichas operaciones deberán realizarse en una Bolsa de Valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida Bolsa. El Fondo, en todo caso, deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 5 ADMINISTRACION DE RIESGOS.

#### 5.1 Gestión del riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo financiero (riesgo de mercado, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo crédito
- Riesgo de liquidez

Para los riesgos mencionados anteriormente, se cuenta con políticas que contemplan los factores de riesgo representativos de cada riesgo, junto con su monitoreo por parte del área de Riesgo Financiero, donde se monitorea la exposición del Fondo de acuerdo a lo descrito por las políticas vigentes de control. Lo anterior, también implica el seguimiento continuo de la política de límites tanto normativos como del reglamento interno del Fondo.

El informe de monitoreo de los riesgos se presenta al Directorio y al Comité de Riesgos regularmente. Dicho informe contempla la medición cuantitativa y cualitativa de los riesgos del Fondo, junto con análisis de escenarios y ejercicios de tensión para todos los factores de riesgo relevantes del Fondo.

Este Fondo Mutuo está dirigido a personas y empresas que deseen a través de un Fondo Mutuo, acceder a acciones con presencia bursátil en Chile, al objeto de tratar de obtener altas rentabilidades de capital, asumiendo los riesgos que ello conlleva respecto del capital invertido y la volatilidad de la cuota.

Estos inversionistas se caracterizan por tener un perfil de alta tolerancia al riesgo, y por poseer normalmente otros recursos con los cuales conformar un portafolio de inversión balanceado, que incluya distintos Fondos Mutuos u otros instrumentos financieros.

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros y divisas, para de esta forma asegurar la gestión de inversiones del Fondo de acuerdo a las restricciones normativas vigentes.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

#### 5.1.1 Riesgos financieros

##### a) Riesgo de mercado

Las inversiones del Fondo están expuestas a cambios en los precios de los activos financieros en los que invierte. En este sentido, al menos el 90% de los activos del Fondo están invertidos en instrumentos de capitalización, por lo que los cambios en los precios de los instrumentos de capitalización representan el principal componente de volatilidad de los retornos del Fondo. Este riesgo se gestiona diversificando las inversiones en capitalización por emisor y por grupo económico, de acuerdo a lo señalado por el Reglamento Interno.

La exposición a este riesgo de acuerdo a su método de reconocimiento es la siguiente:

	<b>2024 M\$</b>
Instrumentos financieros de capitalización a valor razonable con efecto en resultados	240.751
Activos en derivados relacionados con acciones valor razonable con efecto en resultados	-
Pasivos en derivados relacionados con acciones a valor razonable con efecto en resultados	-
Instrumentos financieros de capitalización designados a valor razonable con efecto en resultados	-
Instrumentos financieros de capitalización vendidos cortos	-
<b>Total</b>	<b>240.751</b>

El Fondo al 31 de diciembre de 2024 no mantiene posiciones en instrumentos derivados.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

#### 5.1.1 Riesgos financieros, continuación

La diversificación del Fondo por sector al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Distribución Sectorial	Cartera de acciones de Fondo (*)
	2024 %
Alimentos y bebidas	7,96%
Comercio y distribución	26,99%
Comunicaciones	1,00%
Construcción/Inmobiliario	0,00%
Energía	12,95%
Financiero	33,01%
Agropecuario y forestal	1,00%
Industrial	0,00%
Minería	0,99%
Otros productos y servicios	1,01%
Salud	0,00%
Servicios	8,05%
Tecnología	0,00%
Transportes	7,04%
<b>Total</b>	<b>100,00</b>

(\*) Porcentaje respecto del total de acciones del Fondo.

La cartera de inversiones del Fondo se encuentra diversificada por emisor y por distribución sectorial.

#### b) Riesgo cambiario

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que no estuvo expuesto al riesgo cambiario.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

#### 5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo, las que son otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por entidades regulatorias y la comunidad inversionista en el mercado chileno. De acuerdo a esta clasificación, el riesgo es diversificado manteniendo inversiones en distintos emisores, sectores y plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos de deuda que aumenten el nivel de exposición. Además, ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en custodia en el Depósito Central de Valores. Al 31 de diciembre de 2024, no se mantenían acciones entregadas en garantía.

#### 5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. El Fondo tendrá como política que, a lo menos un 3% de sus activos, deberán corresponder a instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantengan en caja y bancos, aquellos instrumentos de deuda con vencimientos inferiores a un año, cuotas de fondos mutuos nacionales y acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil. El Fondo mantendrá el indicado nivel de liquidez con el propósito de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones en relación con las operaciones que realice y para efectos del pago de rescates de cuotas.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

### 5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

#### 5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no encontrados excluidos los derivados liquidados brutos.

<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Menos de 7 días M\$</b>	<b>7 días a 1 mes M\$</b>	<b>1-12 meses M\$</b>	<b>Más de 12 meses M\$</b>	<b>Sin vencimiento estipulado M\$</b>
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	7.686	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	59	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Pasivos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	7.745	-	-	-	-

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

#### 5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe, sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al periodo de cierre:

Al 31 de diciembre de 2024	Menos de 7 días M\$	7 y más días M\$	Total M\$
Activos:			
Instrumentos de deuda	-	-	-
Instrumentos de capitalización	240.751	-	240.751
<b>Total</b>	<b>240.751</b>	<b>-</b>	<b>240.751</b>
% del total de activos financieros	96,63%	-	96,63%

#### 5.2 Riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por el patrimonio neto atribuible a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe del patrimonio neto atribuible a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

#### 5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos que componen la cartera del Fondo, se efectúa en forma diaria. La valorización se registra de acuerdo al promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de la valorización, la cual es provista por la agencia Risk América. Cuando se trata de los instrumentos de deuda nacional que componen la cartera del Fondo, la estimación del valor razonable de estos activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas, suministradas por el proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones, Risk América.

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

### 5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

#### 5.3 Estimación de valor razonable, continuación

La administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de valor razonable para los instrumentos mantenidos en cartera.

<b>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Nivel 1 M\$</b>	<b>Nivel 2 M\$</b>	<b>Nivel 3 M\$</b>	<b>Total M\$</b>
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	240.751	-	-	240.751
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>240.751</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>240.751</b>
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

#### **5.3 Estimación de valor razonable, continuación**

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de instrumentos de depósitos a plazo, bonos corporativos, pagares del banco central y las opciones suscritas por el Fondo, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, no han existido traspasos de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

#### **5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado**

El valor libro de los pasivos financieros, es equivalente al costo amortizado de dichos pasivos.

### 6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La política de inversión del Fondo, determinada por su reglamento interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

## FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

#### 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

##### a) Activos

<b>Detalle</b>	<b>2024 M\$</b>
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Instrumentos de capitalización	240.751
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>240.751</b>

##### b) Efectos en Resultados

<b>Detalle</b>	<b>2024 M\$</b>
Resultados realizados	(187)
Resultados no realizados	-
<b>Total ganancias</b>	<b>(187)</b>
Cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8.107
<b>Total (perdidas) ganancias netas</b>	<b>7.920</b>

## FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

#### 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

##### c) Composición de la cartera

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2024			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de activos netos
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	240.751	-	240.751	99,7349%
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos Mutuos	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>240.751</b>	<b>-</b>	<b>240.751</b>	<b>99,7349%</b>
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>240.751</b>	<b>-</b>	<b>240.751</b>	<b>99,7349%</b>

## FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

#### 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

- c) **El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:**

	<b>2024 M\$</b>
Saldo de inicio al 10 de septiembre de 2024	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	8.107
Compras	302.076
Ventas	(69.432)
<b>Saldo final al 31 de diciembre</b>	<b>240.751</b>

#### 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2024 no se presentan Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

#### 9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

#### 10 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene cuentas por pagar a intermediarios de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>2024 M\$</b>
Cuentas por pagar a intermediarios	7.686
<b>Saldo</b>	<b>7.686</b>

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

#### a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024, no se mantienen cuentas por cobrar.

#### b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024, otros documentos y cuentas por pagar corresponden a lo siguiente:

	2024 M\$
Gastos por pagar de acuerdo al Reglamento Interno del fondo	59
<b>Total</b>	<b>59</b>

### 12 RESCATES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2024, el fondo no posee rescates por pagar:

### 13 REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2024, el fondo no posee remuneraciones a la sociedad administradoras.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 14 PASIVOS FINANCIEROS Y VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2024, no se mantienen pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

### 15 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2024, no mantiene Otros Activos y Otros Pasivos.

### 16 INTERES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2024, no se presentan resultados por este rubro.

### 17 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

<b>Monedas</b>	<b>2024 M\$</b>
Pesos Chilenos	8.385

### 18 CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series T, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Las diferencias que presentan las series corresponden a la categoría del inversionista, a los porcentajes de remuneración y de comisión cobradas.

Al 31 de diciembre de 2024 las cuotas en circulación de la serie T son 217.646,9888.

## FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

#### 18 CUOTAS EN CIRCULACIÓN, continuación

Las principales características de las series son:

<b>Denominación</b>	<b>Requisitos de Ingreso</b>	<b>Valor cuota inicial</b>	<b>Moneda en que se recibirán los aportes y se pagarán los rescates</b>
T	Podrá optar a esta serie T la Administradora del fondo, Toesca S.A. Administradora General de Fondos	\$1.000.-	Pesos de Chile
A	Sin requisitos de ingreso	\$1.000.-	Pesos de Chile

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

## FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

#### 18 CUOTAS EN CIRCULACIÓN, continuación

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

##### Al 31 de diciembre de 2024

	<b>Serie T</b>
Saldo de inicio al 1 de enero 2024	-
Cuotas suscritas	224.497,3678
Cuotas rescatadas	(8.280,3908)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	1.430,0118
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>217.646,9888</b>

#### 19 DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPES.

Al 31 de diciembre de 2024, la distribución de beneficios a los partícipes es la siguiente:

<b>Fecha Distribución</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>Emisor</b>
14-12-2024	744	QUINENCO
07-12-2024	609	COLBUN
18-10-2024	5	ANDINA-B
24-09-2024	1	CONCHATORO
20-12-2024	37	ENTEL
22-11-2024	84	CCU
23-12-2024	24	CMPC
28-11-2024	72	SMU
<b>Total</b>	<b>1.576</b>	

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 20 RENTABILIDAD DEL FONDO

#### a) Rentabilidad Nominal Mensual

Mes	Rentabilidad Nominal Mensual	
	Serie T %	
Enero		-
Febrero		-
Marzo		-
Abril		-
Mayo		-
Junio		-
Julio		-
Agosto		-
Septiembre		-
Octubre		0,8473%
Noviembre		0,4757%
Diciembre		2,8461%

#### b) Rentabilidad Acumulada

Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año %	Últimos dos años % (*)	Últimos tres años % (*)
Serie T	4,2110	-	-

(\*) No aplica pues series no se comercializaron para los períodos informados.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 21 PARTES RELACIONADAS

#### **a) Remuneración por administración**

El Fondo es gestionado por Toesca S.A. Administradora General de Fondos, la cual recibe a cambio las siguientes remuneraciones:

Serie T: No contempla remuneración a la Sociedad administradora

Serie A: La remuneración de la Sociedad administradora atribuida a esta serie será hasta un 1,547% anual (IVA incluido), considerado sobre el monto total de esta serie de cuotas, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

#### **a) Remuneración por administración, continuación**

Al 31 de diciembre de 2024, el fondo no posee remuneración por pagar a Toesca S.A. Administradora General de Fondos S.A.

#### **b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

Al 31 de diciembre de 2024, Toesca S.A. Administradora General de Fondo mantiene 10.075 en Serie T.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 22 OTROS GASTOS DE OPERACION

Además de la remuneración por administración, se cargarán al Fondo gastos de su cargo por hasta un 0,35% anual sobre el activo neto atribuible a los partícipes con tratamiento similar a la remuneración. Los gastos de operación serán de cargo del Fondo, sujeto a los límites establecidos en la sección 2 del reglamento interno, y corresponderán exclusivamente a aquellos relativos a los siguientes:

- Las comisiones y gastos de intermediación y custodia incurridos por el Fondo.
- Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.
- Honorarios profesionales de empresas de auditoría externa independientes, peritos tasadores, valorizadores independientes, abogados (salvo por lo indicado en el último párrafo de esta sección respecto de los gastos no sujetos a límites), consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión o liquidación de sus recursos y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria.  
Gastos de comercialización de las cuotas del Fondo.
- Publicaciones exigidas por la Ley 20.712 su Reglamento y este reglamento interno, mantención y adquisición de softwares, y gastos de comercialización de las cuotas del Fondo.
- Derechos o tasas correspondientes al depósito del Reglamento Interno del Fondo en la Comisión para el Mercado Financiero.
- Los gastos derivados de la contratación de servicios externos que efectúe la Administradora y que sirvan para desarrollar correctamente las actividades del Fondo; entre ellos: Servicio de Tesorería; Servicios de Custodia de los Documentos financieros; Servicio de Auditoría de los Fondos; Servicio y soportes informáticos inherente a los Fondos Mutuos. Esto incluye, asimismo, honorarios y otro tipo de gastos asociados a la externalización de servicios administrativos, tales como cálculo del valor cuota, contabilidad, tesorería y coordinación con los custodios del fondo; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales realicen.

La Administradora se encontrará expresamente facultada para contratar, en representación del Fondo, cualquier servicio prestado por una persona relacionada a ella, los que serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en la presente sección y siempre que se sujeten a los límites máximos establecidos también en la presente sección. El límite de gastos por servicios prestados por personas relacionadas a la Administradora no podrá exceder de 0,35% anual sobre el patrimonio del Fondo.

Para los efectos de lo dispuesto en la letra c) del artículo 22 de la Ley N° 20.712, por personas relacionadas a la Administradora, se entiende también a quienes participan en las decisiones de inversión del Fondo o que en razón de su cargo o posición tengan acceso a información de las inversiones del Fondo.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 22 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

Todos los gastos indicados precedentemente serán pagados directamente por Toesca S.A. Administradora General de Fondos y serán asumidos por el Fondo en el cobro que se realiza según el porcentaje de gastos establecido en el presente Reglamento Interno, provisionándose este porcentaje en forma diaria y siendo abonado en forma mensual a la Administradora.

Cabe hacer presente que el costo (prima correspondiente al arriendo de acciones) en que incurra el Fondo al realizar operaciones de venta corta, será asumido por este y no estará sujeto al porcentaje máximo señalado precedentemente; esto, por cuanto es un desembolso inherente a la operación. No obstante, lo anterior, el costo antes indicado no podrá representar más de un 0,9% anual sobre el patrimonio del Fondo.

El porcentaje máximo de gastos, remuneraciones y comisiones que podrá ser cargado al Fondo por su inversión en cuotas de fondos mutuos o de inversión nacionales, que sean o no administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, no podrá exceder de un 0,35% anual del activo del Fondo.

La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra facultada para celebrar contratos por servicios externos. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contempladas en la presente sección. El monto máximo a pagar por estos servicios se sujetará a los límites máximos establecidos en esta sección. En caso que los gastos de que da cuenta la presente sección deban ser asumidos por más de un fondo administrado por la Administradora, dichos gastos se distribuirán entre los distintos fondos de acuerdo al porcentaje de participación que le correspondan a los fondos sobre el gasto total. En caso contrario, esto es, si el gasto en cuestión no es compartido por ningún otro fondo administrado por la Administradora, dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo.

Sin perjuicio de lo antes indicado, no existirá límite máximo para los gastos en que incurra la Administradora en representación del Fondo por: (i) los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo; y (ii) indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo y corresponderán al concepto de contratación de servicios externos por asesoría en intermediación de valores.

Al 31 de diciembre de 2024, no existe provisión por gastos de operación.

## FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

#### 23 CUSTODIA DE VALORES

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversión se encuentra distribuida en base a lo siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2024**

Entidades	CUSTODIA DE VALORES					
	Custodia nacional emisores nacionales			Custodia extranjera emisores extranjeros		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresa de Deposito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	240.751	100	96,6344	-	-	-
Empresa de Deposito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total Cartera Inversión en Custodia</b>	<b>240.751</b>	<b>100</b>	<b>96,6344</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Entidades	Custodia de valores	
	Monto custodiado M\$	% sobre total de activo del Fondo
Empresas de depósito de valores	240.751	96,6344
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
<b>Total cartera inversión en custodia</b>	<b>240.751</b>	<b>96,6344</b>

## FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

#### 24 EXCESOS DE INVERSION

A la fecha de cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el reglamento interno del Fondo.

#### 25 GARANTIA CONSTITUIDA

En conformidad con el artículo 12° de la Ley N° 20.712, Toesca S.A. Administradora General de Fondos, ha constituido la garantía mediante Póliza Nro. 12009222 con Lyberty Seguros por un monto asegurado de UF 10.000, con vigencia de 29 de julio de 2024 al 10 de enero de 2025.

#### 26 OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa.

#### 27 INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo con sus series, al último día de cada mes del ejercicio 2024, se detalla a continuación:

##### Al 31 de diciembre de 2024

TOESCA HOLDO ACCIONES SERIE T				
Mes	Valor Cuota (1) \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (incluyendo I.V.A.) M\$	Partícipes N°
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	1.064,2767	12.465	2	1
Octubre	1.073,2948	14.695	4	1
Noviembre	1.078,4009	156.608	22	1
Diciembre	1.109,0929	249.135	59	1

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

# FONDO MUTUO TOESCA HOLDO ACCIONES CHILE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024

(En miles de pesos - M\$)

---

### 28 SANCIONES

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 no existen sanciones que informar.

### 29 HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2024 no existen hechos relevantes que informar.

### 30 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2025 se constituye garantía hacia los partícipes del Fondo Mutuo Toesca Holdo Acciones por UF 10.000, mediante Póliza de Seguro 12009409 de HDI Seguros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13° de la Ley 20.712, con vigencia desde el 10 de enero de 2025 hasta el 10 de enero de 2026.

Para el período entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.

\* \* \* \* \*